HERALDO DE ALCOY

NÚM. 747 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V



D. O. M.

D. MARIANO GARCÍA SANTONJA

FALLECIÓ AYER A LAS SEIS DE LA MAÑANA, A LOS 61 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rosario Aura Cantó, hijos doña Rosario, doña Emilia y don Mariano, hijos políticos don Eduardo García, don Francisco Moltó y doña Consuelo Soler, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE ENTIERRO que se celebrará hoy jueves, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 1.º de Febrero de 1900.

Hoy y los ocho días siguientes, á las primeras oraciones de la noche, se rezará el santo Rosario en el altar de la Santísima Trinidad de la parroquia de Santa María.—Todas las misas que se celebrarán hoy en la parroquia de San Mauro y San Francisco serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

1900

Jueves 1.º de Febrero

ALCOY

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer, presidida por el excelentísimo Ayuntamiento, en la iglesia del Santo Sepulcro, la fiesta llamada del *Robo y Hallazgo*, conmemorativa de uno de los episodios más memorables de la historia religiosa de Alcoy.

Tanto en los ejercicios de la mañana, como en los de la tarde, se vió el mencionado templo muy concurrido de fieles, evidenciando con esto el fervoroso culto de nuestro pueblo por las glorias de Dios.

La procesión general de la tarde, no pudo celebrarse á causa de lo frio y desapacible del tiempo.

—El doctor Moliner, ha dirigido desde Madrid á nuestro estimado amigo el reputado médico D. Vicente Miró y Laporta, el siguiente telegrama:

«Recibido valiosísimo Mensaje, trasmita firmantes mi gratitud inmensa y confianza en el justo triunfo. Vivan Sanatorio y Alcoyanos.—Moliner».

—En la crónica mortuoria que venimos publicando hace días, sin ningún intérvalo, desgraciadamente, hemos de registrar hoy el fallecimiento de D. Mariano García Santonja, dueño de una de las fábricas más importantes de Alcoy.

Hombre muy inteligente en la industria lanera, con la formalidad en todas las operaciones comerciales por delante y la constancia en el trabajo, había logrado elevar los productos de su industria á gran altura y cimentar el crédito de su fábrica en todos los mercados nacionales y aun extranjeros.

Lega á sus hijos un buen capital y, lo que es mejor aun, un nombre honrado.

Ayer tarde se verificó el acto del entierro, al que asistió un gran concurso de personas pertenecientes á todas las clases sociales, y hoy se celebrará á las diez de la mañana, en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, una solemne *Misa de funeral*.

Nos asociamos al duelo de la apreciable familia del finado y singularmente al de la desconsolada viuda doña Rosario Aura Cantó, y el de sus hijos doña Rosario, doña Emilia y D. Mariano, éste amigo nuestro muy estimado, y les enviamos la sentida expresión de nuestro pésame.

—El Jefe del Movimiento del ferrocarril de Villena á Alcoy y Yecla, D. Pascual Cantos, nos escribe una atenta carta con el ruego de que rectifiquemos un suelto de *El Noticiero* de Alicante, reproducido por nosotros, en el que se atribuía á caprichos del empleado encargado de la salida de trenes, el quedarse Alcoy sin correspondencia de Madrid cuando el tren correo de esta capital llega á Villena con retraso.

Dice el referido Sr. Cantos, que el ferrocarril de Villena á Alcoy y Yecla, como todos los de España, está sujeto á itinerarios y reglamentos de los que el personal no puede salirse sin gran responsabilidad, y que por no perjudicar los intereses de Alcoy, dicho tren espera *siempre* al correo de Madrid el tiempo prudencial, para no tener después que forzar la marcha del mismo, comprometiendo la vida de los viajeros.

Con gusto hacemos la aclaración que solicita el Sr. Cantos, creyendo que son fundadas las razones que nos ha expuesto en su escrito.

—Ha fallecido en Alicante D. José Juan Herrero, acaudalado propietario de Onil y padre político de nuestro muy estimado amigo D. Juan Vitoria Enguix.

Las excelentes prendas morales de que estaba adornado el finado, su caballerosidad y fino trato, le habían conquistado en Alcoy muchas simpatías, por lo que ha sido recibida con profunda pena la noticia de su muerte.

Nos asociamos al justo dolor de su desconsolada viuda, la distinguida señora doña Concepción Juan, el de sus hijos y demás familia, y unimos á las suyas nuestras oraciones para que Dios haya concedido al finado los goces de su gloria.

—Esta noche debuta en el teatro Principal la notable artista *Bella Geraldine*, contratada para una serie de diez funciones, en las que también tomará parte la compañía cómico-lírica que dirige el primer actor D. José Gil con la cooperación de la primera tiple cómica señorita doña Juana Benitez.

El programa para la función de esta noche es muy variado.

En primer lugar se pondrá en escena el juguete valenciano *El Femater de la casa*, siguiendo la presentación de la *Geraldine*, que ejecutará en el trapecio oscilante, arriesgados ejercicios de fuerza y dislocación.

Después de la zarzuelita *Chateau Margaux*, la *Bella Geraldine* ejecutará la *danza serpentina*, presentando cuatro distintos y sorprendentes bailes.

La función empezará á las ocho en punto. La entrada general cuesta cincuenta céntimos de peseta.

—Ya están en camino los cuadros de los pintores valencianos que han de figurar en la exposición rusa, organizada por la «Revista de Bellas Artes» de Madrid.

La empresa de esta revista merece plácemes. Se propone organizar una serie de exposiciones de venta de cuadros en diferentes capitales del mundo, siendo la primera de ellas la que se abrirá el día 20 de Febrero en San Petersburgo, y para ello proporciona á los artistas toda clase de facilidades, entre ellas el transporte gratuito de sus cuadros.

La citada empresa sufraga los portes de las obras, y á su cargo corre toda clase de gastos y trabajos de organización, á cambio de cobrar un tanto por ciento de aquellas obras que se vendan en la Exposición.

En Valencia, como en otras capitales se nombraron jurados de admisión, con instrucciones severas, pues no convenía á los directores de esta empresa, ni el pagar los portes y demás gastos de una infinidad de obras que no habrían de venderlas, ni comprometer el éxito de sus Exposiciones.

Fueron designados en la ciudad del Turia para ese jurado los señores Agrasot, Pinazo y Pla y Rubio, los cuales hace pocos días terminaron su enojosa faena desechando unos treinta cuadros y admitiendo, entre otros de diferentes capitales, los siguientes de esta provincia:

Fernando Cabrera (de Alcoy), uno: «De visita».

Heliodoro Guillén (de Alicante), tres: «Aires de mi tierra», «Marina» y «Dolce far niente».

Vicente Bañuls (de Alicante), uno: «Flor deseada».

—Se ha incorporado á su nuevo destino en Alcoy, el capitán de infantería D. Juan Vilaplana Fernández.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Ignacio obispo y mártir.

Santo de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Un enfermo

Madrid 31 (10-15 mañana).

Se ha agravado en su enfermedad el exministro de la Guerra, general Correa.

Los médicos que le asisten temen que la gravedad iniciada hoy tenga un funesto desenlace.

España en Africa

Madrid 31 (12 mañana).

Según telegrama recibido hoy de Roma, el periódico italiano *Il Pópolo* pregunta qué piensa hacer España para su reorganización militar, pues entiende que el problema de Marruecos está á punto de plantearse en toda su verdadera magnitud, y que en él ha de jugar España un papel importantísimo, acaso el de mayor transcendencia.

Un dictámen

Madrid 31 (3-10 tarde).

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, ha acordado retirar el dictamen para introducir algunas reformas acordadas en virtud de las observaciones hechas por los Sres. Sallarés, Puig y Saladrigas y Ferrer y Vidal.

El dictamen se presentará nuevamente mañana.

Conversión de las Deudas

Madrid 31 (4-15 tarde).

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre conversión de las Deudas del Estado se reunió esta tarde y acordó conceder audiencia pública á los interesados, desde el lunes próximo hasta el jueves, de tres á cinco de la tarde.

Las conclusiones se presentarán por escrito.

Civilización inglesa

Madrid 31 (5 tarde).

El «Diario de Colmar» cita entre otros los siguientes hechos para poner en evidencia el estado de desmoralización en que se encuentra el ejército inglés que opera en el Africa del Sur.

Un general boer herido fué despojado de sus vestidos y murió por falta de asistencia.

Varios prisioneros fueron maltratados después de haber sido robados por la soldadesca desenfrenada.

A un alemán le apalearon algunos soldados porque se negó á entregarles su reloj y su dinero.

Dicho periódico sostiene, que estos hechos son completamente exactos.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 31 (5 tarde).

Interior contado.	69'30
Id. fin de mes.	69'30
Exterior contado.	75'95
Amortizable	77'65
Tesoro B.	103'00
Aduanas.	101'90
Cubas, 1886.	82'20
Id. 1890.	68'55
Filipinas.	88'55
Banco de España.	505'00
Tabacos	437'50
Francos	28'85
Libras.	32'45

ALCANCE LOCAL

Con motivo del fallecimiento de la virtuosa señora doña Rita Puig Cobos, ayer tarde llegaron á Alcoy nuestros distinguidos amigos D. José y D. Paulino Puig y Boronat, á quienes enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia de familia que lloran.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 1900.

Abrese á las tres y media; se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

En los escaños media docena de senadores y los ministros de Fomento y Marina.

El conde de las Almenas pide que las secciones ya reunidas sean las que entiendan en su proposición, y no las que se han nombrado el día 2, y se lamenta de que no se hayr puesto ya al estudio de aquéllas.

Contesta el Presidente manifestando que, en caso de urgencia, preguntará al Senado su opinión en lo referente á lo expuesto por el conde de las Almenas.

El conde de Peña Ramiro da cuenta de haber llegado á Buenos Aires el crucero *Río de la Plata*, conforme pidió el ministro hace tiempo, y con tal motivo da las gracias al Sr. Gómez Imaz.

Contesta éste que, en efecto, han sido muy agasajados los marinos españoles, y se han tributado á nuestra bandera todos los honores.

El conde de las Almenas pide se le reserve la palaboa para cuando se halle presente el ministro de la Guerra, al que tiene que dirigir una pregunta.

El Sr. López Parra explana una interpelación sobre repoblación forestal, con motivo de la protesta de gran número del pueblo de Totana, pr vincia de Murcia.

Le contesta el Sr. Pidal manifestando que la repoblación forestal de la cuenca del Segura en las circunstancias actuales es tarea muy difícil, así como lo es las de otros puntos en los cuales es de gran necesidad.

Rectifica el Sr. López Parra, preguntando si han podido repoblarse los montes públicos comprendidos en la cuenca del Guadalentín sin expropiarse.

Pues si no han debido expropiarse—dice—y se expropiaron; eso es contra la ley, es ilegal y es un derroche, como afirman los vecinos de Totana en su protesta.

Se entra en la orden del día y se lee un dictamen de la comisión mixta del presupuesto de gastos del ministerio de Mariua, y queda aprobado.

Por falta de individuos de la comisión se suspende la aprobación de este dictamen.

La pastoral del obispo de Barcelona

El Sr. Dávila manifiesta que no puede usar de la palabra sobre este asunto hasta que se halle presente el Sr. Silvela, por tener que rectificar algunos de los conceptos de su discurso.

Dice que es preciso encaminar algunas negociaciones diplomáticas con la Santa Sede, á fin de encarrilar al Sr. Morgades, que desgraciadamente se halla descarrilado. . . . .

Termina diciendo que acuerda renunciar á su derecho en rectificar; pero que en lugar de esto, formulará una pregunta para que el Sr. Silvela se sirva contestar á ella.

¿Será mucho pedir al señor presidente del Consejo de ministros, dice, que se sirva publicar en la *Gaceta* una declaración, por virtud de la cual se diga que la pastoral es un documento lamentable y que el señor Morgades se ha excedido en el uso de sus facultades?

Espero la contestación del señor presidente del Consejo.

El Sr. Villanueva afirma que la *Gaceta* no puede insertar más que Reales órdenes y otros documentos por el estilo, y que la pastoral del obispo de Barcelona no encierra delito alguno que sea castigado por las leyes penales, y que, por lo tanto, se censura lo que realmente no se debiera censurar.

Supone que el asunto se habrá llevado á la vía diplomática en la forma más conveniente para evitar rozamientos de otra índole.

Se lamenta de que el Sr. Silvela no tuviera una política clara y de que siempre que hablara de la unidad no lo hiciera de una manera concreta, y asegura que ahora debe manifestar que la unidad existe.

El Sr. Dávila dice que no rectifica por dos razones: la primera, porque no habría de convencer al Sr. Villanueva de sus opiniones, y la segunda, porque no le gusta discutir más que con las oposiciones, y que en este caso son pertenecientes ambos al partido liberal.

Rectifica el Sr. Villanueva diciendo que el Sr. Silvela no ha fracasado definitivamente, que lo que hay es cierta atmósfera que quiere acabar con todo, sin saber á dónde se va por este camino.

Se entabla un pequeño diálogo entre el Sr. Dávila y el Sr. Villanueva sobre si efectivamente ha fracasado en sus proyectos financieros.

El Sr. López Domínguez: ¿Y entonces por qué no se ha ido?

El Sr. Villanueva: Pregúnteselo su señoría á él.

Queda terminada esta discusión.

⁂

Se acuerda que el Senado no se reuna en secciones hasta después del día 2 de Febrero.

Se retira el dictamen referente á la proposición del general Weyler y se levanta sesión pública á las cinco y cuarenta, reuniéndose la Cámara en sesión secreta.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 1900

Abrese la sesión á las tres menos cuarto.

Ruegos y preguntas no escasos. De ellos merece consignarse la pregunta del marqués de Mochales sobre el llamamiento á Madrid, por el ministro, del juez de Utrera, precisamente en vísperas de elecciones; por lo cual pide los documentos relativos al caso, que el Sr. Dato ofrece traer á la Cámara.

Explana su interpelación anunciada sobre el decreto de 14 de Abril relativo á los registradores de la propiedad, el Sr. García Guerra.

En virtud de este decreto—según su impugnador—hay registradores que con sólo dos años de servicios en Ultramar, ocupan hoy plazas de primera clase, en perjuicio de otros que lleven veintidós años de servicios.

El presidente interrumpe al orador para entrar en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa el Sr. Bergamín su discurso contra el proyecto de impuesto sobre riqueza mobiliaria. La síntesis de sus cargos es que el reparto de este nuevo tributo no se ha hecho con equidad y estudio, sino de un modo caprichoso y desordenado.

Cita ejemplos varios, todos importantes, que demuestran su razón. Entre ellos apuntamos el de que los militares excedentes pagan más que los de activo servicio.

El ministro de Hacienda levántase á contestar á los varios oradores que han intervenido en el debate.

Su discurso resumen, extenso y bien meditado, ha sido pacífico también, mostrándose el ministro de acuerdo en muchas cosas con sus impugnadores.

Ha manifestado que ni su proyecto es un modelo, sino una necesidad, ni en él se busca otra cosa que un impuesto sobre aquello que no pague tributo por otros conceptos; por lo cual, el ministro declara que ha visto con gusto el estudio de las oposiciones y la mayor parte de las enmiendas presentadas.

El ministro ha estado elocuente y sobrio.

El Sr. López Puigcerver, aludido por el ministro, se levanta á explicar los motivos que sirvieron de fundamento al recargo de guerra establecido cuando él era ministro de Hacienda, y manifiesta que fueron objeto de detenido examen, y sólo después de comprender podía ser peligroso el establecimiento de nuevos impuestos, se decidió á gravar los ya existentes, como medio de aumentar la recaudación.

Dice que al terminar la guerra, el partido liberal se preocupó mucho de la liquidación que había necesidad de hacer, y á este efecto preparó las negociaciones con el Banco de España, negociaciones que han servido para que los conservadores al venir al Poder, se hayan encontrado que no tenían que tratar con más acreedor que con el Banco.

Termina diciendo que parte de la modificación hecha por el ministro de Hacienda, es lo que habría hecho el partido liberal, lo cual demuestra que no eran tan malos sus proyectos.

El ministro de Hacienda niega haber dirigido cargo alguno al Sr. López Puigcerver, así como tampoco haber introducido recargo alguno sobre los sueldos.

Se desecha una enmienda al art. 2.° del Sr. Marín de la Bárcena, contestada por Planas y Casals.

Otra enmienda al mismo art. 2.°, del Sr. Marenco.

Dice que no pueden quitarse ni mermar se los derechos pasivos de los militares que los han adquirido por servicios en Ultramar, equilibrándolos con los que sólo han servido en España, tomando por pretexto la pérdida de las colonias, pues aquellos militares servían á la madre patria y no á sus colonias.

Contéstale el ministro de Hacienda.

Comienza por quejarse de las frases empleadas por el Sr. Marenco acusando al Gobierno de salteador de caminos.

Niega el atropello; lo único que hace el decreto es asimilar las clases pasivas de Ultramar con las de la Península, y esto se ha hecho: primero, porque España no podía pagar, dentro de sus medios de hoy, las pensiones enormes de Ultramar, y segundo, porque aquellos derechos se pagaban por las Cajas de Ultramar, y no existiendo colonias, es claro que no existen cajas.

No es más sagrado el derecho de aquellos militares que lo era el de los tenedores de la Deuda por las colonias, y se les ha sacrificado también.

Esto es sensible, pero no hay razón para que las clases pasivas de Ultramar se eximan de los gravámenes que van á sufrir el resto de los españoles.

Termina diciendo que si tan absurdo fuera el proyecto y tan ilegal, antes que el señor Marenco, hubieran elevado su protesta de una manera evidente los miles de perjudicados con su decreto de 4 de Abril pasado, primero, y con el proyecto de ahora.

Replica el diputado republicano que el decreto del ministro es tan absurdo, como que legisló sobre las pagas de Enero á Marzo (no satisfechas, por retraso), con su decreto de Abril.

Insiste en que el derecho de las citadas Clases pasivas es sacratísimo y no ha debido vulnerarlo el mismo jamás.

Sin nueva réplica es aprobado el artículo y se pasa á discutir el 3.°, dividido en tres secciones:

La primera, que se aprueba con una enmienda del Sr. Suárez Inclán.

En la segunda, el Sr. Seguí propone una enmienda, en que sólo se autorice la retención del 30 por 100 en toda clase de sueldos y haberes.

El ministro de Hacienda dice que en el proyecto no cabe hablar de retenciones que pueden tener carácter judicial ú otro cualquiera, y aconseja al Sr. Seguí que retire su enmienda. No lo hace y es desechada.

A la tercera sección se presenta una adición del Sr. Ferrer y Vidal, que es desechada también.

El Sr. Urzáiz hace algunas objeciones al artículo siguiente, diciendo que hay una contradicción entre la primera y la segunda parte del artículo; pues en la primera se dice que la Deuda exterior no está exenta del impuesto, y en la segunda que si lo está la que se halle en poder de extranjeros.

Contesta el ministro que el hecho es condicional, hasta obtener la modificación de las llamadas declaraciones de Londres, en que se consignaba que aquella Deuda nunca sufriría impuestos.

Después de breve rectificación del señor Urzáiz y admitida una modificación de frases que éste propone, apruébase el art. 3.°.

Se aprueba sin discusión hasta el 5.°.

Al 6.° propone el Sr. Marín de la Bárcena una enmienda dividida en dos partes: una que pide se haga trimestral la recaudación y no mensual cuando se trate de Ayuntamientos de poca importancia y en pago de pequeñas partidas.

Otra que se refiere á exigir determinadas responsabilidades á personas ó entidades determinadas en concepto de contribuyentes.

El art. 7.° se aprueba con varias aclaraciones hechas por el Sr. Urzáiz.

El Sr. Alvarado propone se modifique el art. 8.° en sentido de que se persigan cómo falsedades las alteraciones de la verdad en la declaración de bienes para pagos á la Hacienda.

El proponente quiere que se añada «maliciosa alteración de la verdad, etc.»

Decláralo improcedente el ministro.

A partir de este artículo se aprueban todos sin discusión.

Pásase á la aprobación del proyecto de ley complementario, y sin discusión se aprueba.

Se aprueban otros dictámenes que no podemos apreciar desde la tribuna, y se levanta la sesión á las nueve.

El corcho

De una Memoria que publicamos en 1885, y cuyos datos estadísticos alcanzan hasta 1882, resulta que se aprovechan en todo el mundo, aproximadamente, millón y medio de quintales de corcho, de los que corresponden á España cerca de un millón. Según nuestros cálculos, puede exportar Argelia, dentro de treinta ó cuarenta años, unos setecientos mil quintales de corcho, en vez de los cien mil próximamente que exporta hoy y fía.

El corcho de Argelia vale poco para elaborar tapones *trefinos*, á causa de ser algo flojo, especialmente si es saco de brotes de cepa; y en cambio son excelentes los corchos de la Península, especialmente los de la región catalana. En ésta se elaboran los 60 millones de *trefinos*, cuyo importe es de unos seis millones de francos, que Francia necesita para embotellar su renombrado champagne.

Los tapones ocupan el cuarto lugar en importancia entre los productos de la exportación española, y según promedio de 1871 á 1882, resultan unos 15 millones de pesetas como valor de los tapones exportados anualmente, cuyo valor, poco más ó menos, continúa el mismo hoy día.

Sin pecar de exagerados, bien podemos afirmar que la industria corchera en general da vida y trabajo en nuestra patria á más de doscientas mil almas, repartidas principalmente entre las provincias de Gerona y Barcelona, y entre las de Andalucía y Extremadura.

Los tapones de vidrio, porcelana, caotchou y de otras materias, han hecho disminuir el precio del corcho flaco en un 30 por 100. Las máquinas que para la elaboración de esta misma clase de corcho emplean principalmente los franceses, alemanes y norteamericanos, contribuyen poderosamente también á disminuir la venta ó salida de nuestros tapones, cuyo mal, por lo que á esto respecta no hubiese tenido lugar, ó á lo menos no sería tan grave, si á su debido tiempo se hubiesen adelantado á los extranjeros nuestros fabricantes empleando las máquinas para elaborar determinada clase de tapones, como ya se lo aconsejamos en un artículo publicado en la *Revista de Montes* de 15 de Febrero de 1877.

A causa de la crisis porque pasa la industria taponera ha disminuído el precio del corcho en nuestros mercados nacionales; y para que cobre nuevamente esta industria el vuelo é importancia de otros tiempos y lo acrezca, si es posible, precisa que al gestionar el Gobierno el tratado de comercio con los Estados Unidos de América procure la libre entrada de los tapones en aquel país, ó á lo menos, reducir los derechos de importación al 10 por 100 *ad valorem*, en vez del 25 que hoy pagan. Debe pedir también la libre entrada de este producto cuando se renueven los correspondientes tratados, á Francia y Alemania, y en general procurar la libre entrada ó exiguos derechos para los tapones á todas las naciones con las que no está establecida ó acordada.

Los fabricantes de tapones, por su parte, en cooperar á la acción del Gobierno, haciendo que los tapones de corcho flaco no elaborados á máquina lo sean por obreros algo prácticos en el oficio y no por aprendices, á fin de que los tapones presenten la forma cilíndrica ó cónica, según se quiera, más perfecta, y sean, en consecuencia, más apreciados por el comprador.

Los propietarios de alcornocales, por su parte, deben cultivar sus fincas al objeto de mejorar la calidad del corcho y obtener mayor cantidad de productos, y hacer lo posible, y de común acuerdo en su caso, para combatir las plagas de insectos que tanto hacen desmerecer la calidad de aquel producto y disminuir en extremo su cantidad.

Las excelentes condiciones del suelo y clima en muchas localidades de la Península hace que pueda dar el alcornoque grandes rendimientos, así como la pericia de nuestros taponeros, es un elemento importantísimo para la prosperidad de esta industria, una de las pocas que está más adelantada en nuestra nación que en ninguna otra.

Hemos procurado dar una ligera idea la importancia que tiene para España el corcho; importancia desconocida hasta hace pocos años por la inmensa mayoría de los españoles. Hoy, si bien pocos desconocen el valor del corcho, pocos son, sin embargo, los que se ocupan de este producto con algún interés. Si se hubiese conocido debidamente la importancia de esta primera materia, otras serían las ventajas obtenidas, por lo que toca á la industria taponera, en los tratados de comercio, y otro sería también el estado de nuestros alcoholes. Cuando tanto se gasta por los gobiernos en comisiones, de dudosa utilidad muchas de ellas, no se ha querido, ó sabido, crear una *estación corchera* en el centro de una zona alcornecal y de la industrial taponera, como es la provincia de Gerona, y cuyos beneficios se tocarían pronto, aprovechando casi por igual á los propietarios de alcornocales, á los fabricantes de tapones y al mismo Gobierno, pues al aumentar los rendimientos de aquellos predios, y al prosperar la industria taponera, aumentarían en la parte correspondiente los ingresos del Tesoro.

Antes de terminar, diremos que si bien la principal aplicación del corcho, y lo que hoy día le da más valor, es para tapones, no deje de utilizarse para objetos diferentes de no escasa cuantía, como son: la confección de alfombras, ladrillos, relleno de colchones y aparatos salvavidas, pulseras, imperdibles, petacas, arañas, joyeros y elaboración de serrín, y recientemente se aplica como *corcho laminado*, invención, según leímos en un diario de Barcelona, del industrial D. Buenaventura Reull, para revestir superficies planas y curvas, sirviendo de alfombras, y para otros usos.

Creemos haber dicho lo bastante en apoyo del especial interés con que debe procurarse el fomento y mejoría de nuestros alcornocales, y el desarrollo de la industria taponera en nuestra patria, contribuyendo con ello al bienestar de un gran número de familias que cifran la subsistencia, ya en la producción del corcho, ya en la elaboración de este producto para aplicarlo á diferentes industrias.

PRIMITIVO ARTIGAS.

Ingeniero de montes.

Notas políticas

En la comisión de presupuestos hizo uso de la palabra ayer el diputado á Cortes señor Viesca (D. R. de la) para pedir la supresión del impuesto de diez céntimos de peseta á los anuncios que aparecen en los periódicos de provincias.

El ponente del proyecto de reforma de la ley de timbre ofreció al Sr. Viesca atender sus indicaciones.

⁂

El Sr. Gamazo hablará hoy en el Congreso para combatir el impuesto de utilidades.

⁂

El Sr. Villaverde ha manifestado que el impuesto á los militares será sobre el sueldo íntegro que perciben y todos tributarán por igual.

⁂

Ayer cumplimentaron á la reina los señores de Merino, que fueron objeto de cariñosa acogida por parte de S. M., la cual se interesó por el estado de salud del señor Sagasta, quien estaba algo indispuesto.

⁂

Los interesados en el cultivo del tabaco no se congregarán hasta que el Sr. Romero Robledo pueda asistir á una reunión en que dé cuenta de su proyecto sobre ese asunto.

⁂

El Sr. Silvela ha manifestado que será desechada la enmienda de los catalanes pidiendo el concierto económico.

⁂

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación, se mostraban ayer favorables á que los periódicos se incluyesen en el proyecto del descanso dominical.

Ante la comisión del Senado que entiende en este asunto informaron ayer los redactores de *La Epoca*, *El Día* y *El Español*, señores Barber, Manjón y Nacarino, solicitando que la ley comprenda también á los periodistas.

Varios de éstos han redactado una exposición, que hoy será enviada á la comisión, pidiendo el descanso dominical.

⁂

El ministro de Hacienda manifestó ayer á los comisionados de las Diputaciones provinciales que no le era posible admitir la enmienda que proponían al presupuesto de ingresos pidiendo les sean abonados á las Diputaciones los remanentes de los fondos de beneficencia. De esto hace el señor Villaverde cuestión de gabinete.

⁂

El ministro de la Gobernación llevará hoy á la firma de la reina los decretos promulgando las leyes de accidentes del trabajo y sobre el paludismo.

⁂

Hasta después de cerrarse las Cortes no se proveerán las senadurías vitalicias vacantes.

⁂

El Gobierno ha prohibido que se celebre en Barcelona meeting alguno en favor de los boers, pues en la cuestión de la guerra quiere guardar absoluta neutralidad.

⁂

Ha retirado su candidatura á diputado á Cortes por Murcia el Sr. García, y sólo lucharán los Sres. Revenga, Guirao y Díaz Cason.

⁂

La Mesa del Senado, presidida por el general Martínez Campos, estuvo ayer mañana en Palacio y llevó á la sanción de Su Majestad la Reina varias leyes recientemente aprobadas en la alta Cámara.

Comisión de vinicultores

Los representantes, tanto en el Parlamento como por delegación especial, de los distritos productores de vino, continúan sus trabajos á fin de que al discutirse el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores, se admitan las modificaciones que consideran necesarias para proteger aquella importante producción.

Han llegado comisiones de la Rioja, Cariñena, Belchite, Albacete, Almansa, Casas Ibáñez, Villarrobledo y otras zonas vitícolas de las provincias de Logroño, Zaragoza, Murcia, Ciudad Real y Valencia.

Al medio día, y en unión de los que ya se encuentran en Madrid, se reunieron en el café de París y acordaron que una ponencia, compuesta de un representante del Sindicato vinícola de Requena, otro de la Cámara Agrícola de Jumilla, otro de la de Albacete, otro de los vinicultores de la Mancha y otro de la de Aragón, concrete las aspiraciones de todos y las presenten en la Junta magna que, á las tres de la tarde, se celebrará hoy en la sección segunda del Congreso, con asistencia de los senadores y diputados de las referidas provincias.

La expresada ponencia también tiene el encargo de redactar las bases para la creación de un Sindicato vinícola nacional.

Revista de la semana

A pesar de la baja del descuento en Londres y París, el progreso del alza de los valores hase efectuado con manifiesta lentitud é indecisión en los mercados europeos.

La indecisión y la lentitud advertidas

fueron debidas, pues, muy principalmente á la marcha de los acontecimientos que tienen lugar en el Sur de Africa, no obstante haber calmado bastante los ánimos, sobre todo en la primera de aquellas capitales, las noticias últimamente recibidas del teatro de la guerra, notificando la ocupación de Spion Kopje por las tropas inglesas.

Esta favorable circunstancia para Inglaterra ha iniciado una serie de nuevas compras en las Bolsas de Londres, y contribuyó poderosamente á que la confianza renaciese entre los hombres de negocios.

Los motivos de incertidumbre y de inquietud quedan, sin embargo, en pie; la atención de Europa está, naturalmente concentrada en el Transvaal, y los mercados del dinero y de la contratación, mientras las sombras no se disipen, seguirán, por consiguiente, la orientación y las oscilaciones del Stock-Exchange, como el más directamente interesado en los sucesos actuales y en el resultado de la campaña.

Nuestros mismos mercados, aun dado nuestro aislamiento económico, no se sustraen á las causas á que nos referimos. La Bolsa de Madrid, que el viernes se sostenia á relativa altura, ha sufrido una baja de alguna importancia, en vista de las noticias telegráficas de París, participando el descenso de cerca de un entero que allí había terminado el anuncio de una nueva derrota sufrida por las tropas británicas.

Como además nuestra situación económica no haya variado, poco ni mucho, desde la última semana, y aunque los capitales, entretanto no vean abiertos otros horizontes financieros, buscan remuneración en la Bolsa, la flojedad y la indecisión reinantes en el pasado periodo, hanse acentuado más en los primeros días del presente en los centros bursátiles del interior.

Dada, no obstante, la abundancia de dinero disponible; el propósito de hacerlo producir, y una vez conocida que fué la *conversión* por los tenedores de Cuba y de Filipinas, y que ésta no produjo por el momento efectos desagradables, los mercados nacionales; descontadas algunas oscilaciones y la flojedad de referencia, han cerrado sostenidos y aun en alza.

Las secciones del Banco de España han vuelto á pasar del tipo de 500; los Tabacos consiguieron un aumento de consideración, y las acciones de Chamberí también ganaron en valor.

Los francos registraron un alza de medio entero próximamente.

En Barcelona, Bilbao y otras plazas, el alza ha sido general durante la semana, en cuanto á la cotización de fondos públicos, cotizándose también en alza, si no tan acentuada, los valores industriales y mercantiles.

En París el exterior dió pruebas de buenas disposiciones, presentando asimismo buen aspecto las Aduanas y adelantando no poco en su valor las acciones de ferrocarriles españoles.

Francia.—El 3 por 100 francés ha cerrado con un aumento de consideración; el italiano, los valores rusos y los austro-húngaros progresaron también, y las deudas otomanas y la renta portuguesa participaron del beneficio común á todos los demás fondos.

La disminución del descuento en el Banco de Inglaterra y simultáneamente en el de Francia, ha producido muy favorable impresión en el mercado. Sin embargo, después de haberse mostrado muy firme la cotización, se presenta algo vaciliante para la realización de beneficios. Por otra parte, se está en espera de noticias del Natal, con motivo de los movimientos operados por las tropas del general Buller.

En las condiciones actuales, la liquidación de fin de mes parece que se efectuará muy fácilmente.

Alemania.—La situación del mercado monetario continúa mejorando; el descuento privado se hace al 1 por 100 más bajo que el oficial.

El Gobierno acordó, después de tres años, la reapertura de las Bolsas de comercio, y reconoce su legalidad en el mercado en los mismos términos que para los cereales.

Inglaterra.—La noticia del avance del general Warren ha provocado un alza general, que se ha acentuado más que en razón de la rebaja del descuento hecha por el Banco.

El segundo semestre de 1899 ha sido muy provechoso para los Bancos. Los beneficios totales del año para los cuatro grandes establecimientos metropolitanos, han sido de 1.112.000 libras esterlinas, en lugar de 988.090 en 1898.

Las pérdidas han sido menos numerosas y menos importantes en 1899 que en 1898.

Austria.—El ministerio de Wittek dimitió y ha sido reemplazado por el Gabinete de Koerberg. Su programa en general ha sido recibido fríamente.

En Bohemia ha estallado una huelga de mineros que se ha propagado á Stiria y Moravia. Sesenta mil obreros han abandonado el trabajo, y las existencias de carbón están agotadas.

Italia.—El Gabinete se presentará completo ante las Cámaras, que reanudarán sus sesiones el 31.

Si la oposición perseverase en el propósito de obstrucción sistemática, el Gobierno disolverá las Cortes.

Noruega.—El comercio exterior de Noruega se ha elevado en 1890: las importaciones á 2.647,4 millones de kilogramos y 280,2 millones de coronas; las exportaciones á 2.926,6 millones de kilogramos y 159,8 millones de coronas.

La importación está, pues, fuertemente aumentada y notablemente disminuída la exportación.

Rusia.—La recolección total de cereales ha sido: en 1899, de 143 millones de hectolitros de trigo y de 297.273.000 hectolitros de trigo.

La cuestión de los alcoholes

Reunión en el Congreso

En el salón de presupuestos del Congreso se celebró ayer tarde la anunciada reunión de alcoholeros y vinicultores, para que los delegados de las provincias expusiesen y apoyasen sus respectivos criterios, y por todos se buscara una fórmula de avenencia.

Presidió el conde de Retamoso, y aparte de las comisiones venidas expresamente de las provincias interesadas, asistieron los siguientes senadores y diputados:

Sres. Moret, duque de Almodóvar, Salvador, Estellés, barón del Solar, Orellana, marqués de Lorenzana, Gadea, Ochando, conde de Orgaz, Herrero, Solís, Ferrer y Vidal, González (D. Alfonso), López Chicheri, marqués de Montesa, Díaz Cordobés, Nieto, Peris Mencheta, Monterde, Bustelo, marqués de Hoyos, Montilla, Pacheco, González (D. Teodoro), marqués de Villagracia, Cañellas, Lozano, conde de Campillos, Auñón, García Rendueles, Ruiz Valarino, Arias Miranda, Moreno, marqués de Olvart, conde del Moral de Calatrava, barón de la Torre, Pérez Marrón, duque de San Fernando de Quiroga.

En nombre de los alcoholeros hablaron los Sres. Fernández de Velilla, de Trujillo; Gordillo, ingeniero agrónomo de Valencia; Peris Mencheta, Bañó y Rodríguez Ayuso, ingeniero agrónomo de Zaragoza.

En síntesis, todos ellos coincidieron defendiendo los intereses de los productores de cereales; alegaron que el coste de producción de un hectolitro de alcohol industrial es aproximadamente igual al de uno de vino, invocaron el riesgo que corre la industria azucarera si se cierra la puerta á esa aplicación de las melazas.

En nombre de los viticultores hablaron los Sres. Molina, representante de Jumilla; Cañellas, como representante de la Cámara Agrícola de Reus, y de los exportadores de vinos de Tarragona, García Alonso (don Luis); Orellana, diputado por Cáceres, como simple aficionado; Arias, de Ciudad Real, y Sirvent, de Requena.

Alegaron la importancia de la riqueza vinícola y la necesidad que tiene de la protección fiscal contra el alcohol industrial para preservarse de la ruina.

El Sr. Moret aconsejó que se precisaran los acuerdos, y que una vez agotado el derecho diferencial, se tomara como base el voto particular del conde de Retamoso, y después de determinar cuáles son las materias destilables.

El Sr. García Alonso leyó las conclusiones adoptadas por la ponencia de los representantes de los viticultores.

Coinciden con el voto del conde de Retamoso.

Este recordó las líneas generales de su voto, y levantó la reunión á las seis y cuarto.

Una monja muerta

Diligencias sumariales

Las primeras diligencias practicadas anteanoche por el juez de instrucción de guardia, Sr. Rubio con motivo de la muerte de la novicia Consuelo Elejaste, ocurrida en el convento de las esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, situado en el paseo de Obelisco, número 6, se deducen á hacer la relación descriptiva del sitio en que ocurrió el hecho.

La autopsia del cadáver

La practicaron ayer tarde los médicos forenses á presencia del médico de aquella comunidad, Sr Mariani.

La autopsia se hizo en el convento, por haberlo solicitado la superiora del juzgado instructor, accediendo éste á dicha súplica.

Se procedió á reconocer la cavidad craneana de la desgraciada monja. Por la aglomeración de sangre que en ella había y la fractura con magullamiento de los huesos del cráneo, los médicos, en las conclusiones del dictamen, dicen que Consuelo Elejaste falleció á consecuencia de una hemorragia cerebral traumática.

En el párpado izquierdo tenía una fuerte contusión con salida completa del globo del ojo. En las manos se observaron algunas erosiones, producidas, tal vez por los vidrios que se hicieron pedazos al caer la víctima, sobre la marquesina de cristales.

Los médicos no reconocieron más que la cabeza y brazos del cadáver.

La muerte, pues, de dicha monja, es evidente que fué producida por la caída.

El Sr. Martín Ruiz ampliará hoy la declaración de la novicia Carmen Alba, que fué la única que presenció el hecho, y la de la superiora doña Amalia Bajo Mir, y las monjas Angela Urralzieta y María Urdburu, que fueron las que primeramente acudieron en auxilio de la víctima.

La unión iberoamericana

Esta patriótica Sociedad, comprendiendo que ahora más que nunca debe impulsar la realización de sus ideales, de tanto interés para España y América, ha iniciado una serie de trabajos de gran importancia.

Además del «Congreso Social y Económico Iberoamericano» que nuestro Gobierno secunda y acerca del que muy pronto tomará acuerdos encaminados á su mayor éxito, se propone la «Unión» poner en práctica cuanto antes su proyecto de Museo é informaciones comerciales, de que se viene ocupando desde hace tiempo, y preparar los elementos necesarios para la Exposición permanente de productos hispano americanos.

En la Junta general que se celebrará mañana miércoles, á las tres y media de la tarde, se tratará de estos asuntos y serán cubiertas las vacantes reglamentarias de la Junta directiva, para las que se disponen los socios elegir personas de conocida representación en las Cortes, en la banca, en la industria, en las letras y en el comercio.

Mercados

Metales

ULTIMOS PRECIOS

Plomo:—Cartagena, quintal de 46 kilogramos 21 pesetas.

Plata.—Cartagena, la onza 3,54 pesetas.

Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición, tonelada, 136 pesetas.—Idem para pudelar 129.

Aceros.—Techo Béssemer en Bilbao, tonelada 200; chapa para construcción naval, tonelada 360.

Vinos

Alicante.—El comercio de vinos desanimado en este mes, efectuándose pocas operaciones y sin mejorar los precios; antes, al contrario, con tendencia á la baja y operándose en clases buenas, teniendo poca salida las inferiores.

Sevilla.—En el mercado de vinos, aunque las operaciones no son muy activas, se siguen colocando las existencias á cosecheros de Jerez, á los precios señalados en la semana anterior.

Valladolid.—El tiempo frío con grandes nieblas, practicándose en el campo las labores de poda en los viñedos.

Barcelona.—Vinos tintos: La situación de este artículo no ha mejorado, y no es fácil que mejore, si no vienen compradores para Europa que adquieran las importantes existencias que hay en los centros de producción.

Vinos blancos: Precios sostenidos y regular embarque.

Vinos de mesa: Las clases superiores de marcas conocidas se sostienen bien, y no pueden obtenerse por comisiones.

Teruel.—En los vinos la paralización es completa, no se hace operación alguna; así es que en realidad puede decirse que no hay precios, toda vez que para el consumo local se hacen transacciones en algunas comarcas á 75 y 80 céntimos el cántaro, tipos más bajos que los que se consignan en los respectivos estados.

El temporal

Naufragio del vapor "Valle".—Ahogados

Bilbao 29.—Desde ayer arrecia el horroroso temporal que reina en esta playa.

Hoy ha tomado unas proporciones jamás conocidas.

Durante el día ha habido granizadas tan espesas, que se han cubierto las calles con una capa de dos centímetros de espesor.

La ría ha aumentado considerablemente su caudal, viéndose las embarcaciones precisadas á doblar las amarras.

Hay gran número de buques, en su mayoría con la carga completa, y que aguardan á que abonance el tiempo para hacerse á la mar.

Entra de arribada el vapor «Serantes», de esta matrícula y de la Compañía de Félix Abasolo, conduciendo once náufragos del vapor «Valle», también de esta matrícula, que no pudiendo resistir los embates del mar, se fué á pique á doce millas de la costa.

Estos dos vapores salieron casi simultáneamente hace tres días cargados de mineral, y no pudiendo dominar la mar determinaron volverse al abrigo del puerto.

El *Valle*, á pesar de ser de nueva construcción no pudo conseguirlo, quedando desmantelado y sin gobierno.

Los del *Serantes*, con temerario arrojo, salvaron once hombres de los veintiocho de que se componía la dotación del *Valle*, no sin sufrir la pérdida de su piloto don Máximo Salazar, que fué arrebatado de la cubierta por un golpe de mar.

Dada la insistencia del temporal se teme hayan ocurrido mayores desgracias.

Han entrado de arribada forzosa en este puerto los vapores *Josefina*, *Ragusa* y *Serantes*.

Este, para lograr la entoada, ha tenido que hacer una habilísima maniobra.

A bordo trae la tripulación del *Valle*.

Los dos barcos habían salido el sábado con carga de mineral y con rumbo á Rotterdam, siendo sorprendidos por los temporales á 80 millas del puerto.

Un fuerte golpe de mar hizo naufragar el *Valle*, cuya tripulación no tuvo más remedio que arrojarse al agua por imposibilidad de hacer uso de los botes.

Solamente la mitad de los náufragos consiguió llegar á nado al vapor *Serantes*; pero los demás perecieron ahogados.

Naufragio del vapor "Livingstone"

San Sebastián 29.—Continúa un espantoso temporal.

Toda la población acude á la Concha, cuya playa aparece cubierta de fragmentos del bergantín *Livingstone*, que ha sido pulverizado durante la noche.

Se supone que se ha estrellado en las rocas que están al pie del Palacio Real llevando las olas parte del barco á la playa donde se bañaba la reina y otra parte junto al establecimiento de baños llamado La Perla.

La acción de las olas ha sido tan poderosa que al amanecer ya no era el casco más que un montón de astillas, la mayor parte de ellas de menos de dos metros, diseminadas por la playa.

El palo mayor, de 60 centímetros de grueso, ha aparecido roto en tres pedazos.

De la carga, que se componía de barriles de tierra para porcelana, solo restan menudos fragmentos.

No viéndolo parece increíble que pueda haberse deshecho de ese modo un barco tan grande, pues el *Livingstone* era un barco que por sus dimensiones no había podido entrar en el puerto.

Por la completa incomunicación de las líneas no pudo comunicar anoche el heroico salvamento de la tripulación, realizado por una lancha de este puerto tripulada por el práctico Sr. Agote y 13 marineros.

Con evidente riesgo salieron éstos cuando el bergantín perdía las amarras é iba á estrellarse en las rocas y logrando acercarse al casco echaron un calabrote que ataron á una boya.

Así pudieron salvar á los ocho tripulantes y dos carabineros que se hallaban en el barco.

Después la barca volvió á tierra, llevando á bordo á los que, seguramente unos unos minutos más tarde, hubieran perecido.

El pueblo que presenciaba aterrado aquella tragedia vitoreó calurosamente á los heróicos marinos.

Mr. Deroulede, que ero uno de los que se encontraban en la playa, gritaba:

—¡Vivan los marinos vascos!

Al llegar éstos á tierra les dió un luis de oro.

El gobernador les hizo asimismo un donativo de cincuenta pesetas.

El *Livingstone* era un bergantín dinamarqués.

Los tripulantes se muestran locos de alegría al verse salvados de una muerte cierta.

Todo San Sebastián desfila por la Concha contemplando el tristísimo cuadro.

Carabineros y celadores municipales custodian los restos del barco.

Sigue el temporal de aguas y viento.

Tripulación ahogada

Coruña 29.—Al Oeste del cabo Finisterre ha naufragado el torpedero francés *Turell*, desapareciendo la tripulación, que se presume se haya ahogado.

Se procede á salvar el casco del buque.

El *Turell* fué recientemente construído.

Otro naufragio

Bayona 29.—En la noche última, el barco *Saint Jean Baptiste*, que llevaba á bordo sólo tres tripulantes y el capitán, se vió sorprendido por la tempestad á dos millas de embocadura del Adour y arrojada contra las rocas, donde se destrozó.

La tripulación pereció y el capitán ha sido encontrado esta mañana en la playa completamente extenuado y con ligeras heridas.

Vapor en riesgo

Santander 29.—El espantoso temporal que reina ha producido grandes desprendimientos de tierras en varios sitios de la línea férrea de Castro á Traslaviña, interrumpiendo en absoluto la circulación de los trenes.

El mar está agitadísimo. Muchos barcos han tenido que entrar en este puerto de arribada forzosa.

Al vapor «Olaveaga», que salió el sábado de Bilbao, le sorprendió el temporal, viéndose en inminente peligro y sin poder tomar puerto hasta hoy.

Los tripulantes se veían en situación apuradísima, por haber inundado los golpes de mar los departamentos de la máquina, de la que quedaron apagados los fuegos.

Cuando han conseguido llegar aquí apenas les quedaba vapor en las calderas.

Se teme que hayan ocurrido otros siniestros.

En Madrid

Fué el día de ayer el más desapacible, frío y crudo del actual invierno. Un viento huracanado que helaba los huesos sopló sin cesar.

Por la tarde nevó durante algún tiempo y luego quedóse una noche serena y clara, pero tan desagradable como pocas de las noches del Polo.

Según los datos del Observatorio, la temperatura máxima fué ayer de 6 grados y 8 décimas, y la mínima 6 grados bajo cero.

Llovió en Coruña y nevó en Segovia, Soria, Avila, Burgos y Cuenca.

A las ocho de la mañana, 1.
A las doce idem, 14.
A las cuatro de la tarde, 9.
Máxima, 15.
Mínima, 3 bajo cero.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	*Del* 13	*Del* 15
4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomls	68 95	69 35
» E de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	[illegible]
» C, de 5.000 » »	68 95	69 45
» B, de 2.500 » »	68 [illegible]	69 50
» A, de 500 » »	95	69 45
» G y H, de 100 y 200	[illegible] 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0[0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	400 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 [illegible]
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 [illegible]5
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 10.000 » »	80 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	100 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 60	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0[0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	103 40	103 40
Idem al 4 0[0	000 00	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486 [illegible]
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	397 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	112 [illegible]	113 [illegible]
GA[illegible]		
Londres, vista	32 4[illegible]	00
París, vista	23 [illegible]	27

ANUNCIOS



MILAGROSA INYECCIÓN
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

NERVIOS — NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Lanqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis. Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS
Aparici y Sanz
Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.
Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.
Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.
Venta al por mayor y menor.

Excelente cognac PRUNIER
Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

EMULSIÓN NADAL
de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa
ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA
CASABLANCA 1, BAJOS

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita. Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración*.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EN VENTA

Una bruza con armazones hierro para cepillar paños, con un tambor de pelo y otro de carda.

Un juego de máquinas para cardar, con armazones de hierro.

Un torno sistema inglés.

Está funcionando. Razón en esta Administración.

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

Á LAS SEÑORAS
PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutaneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y freseura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre. cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, males **nerviosos**, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe**. **Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**
En 300 enfermos, 300 curas
CONTRASORDERA THOMPSON
4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID*. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo. remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá. 23, 1º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY **DOLOR** que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY